

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 431 - 2018 - MDLV

La Victoria, mayo 28 de 2019

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 208-2018-MDLV/A; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 22° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en la adjudicación simplificada para contratar la ejecución de obras la Entidad debe designar a un comité de selección, que se encargará del respectivo procedimiento de selección;

Que, mediante Memorando N° 208-2018-MDLV/A de fecha 28 de mayo de 2018, el despacho de Alcaldía ha dispuesto emitir resolución que designa al Comité de Selección que conducirá el procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 007-2018-MDLV, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES: TRAMO 1280 - AV. CHINCHAYSUYO DESDE CALLE LOS INCAS HASTA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, TRAMO 1281 - AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DESDE AV. CHINCHAYSUYO HASTA CALLE LOS ANDES, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código Inversión N° 2400032. Valor estimado de contratación por S/ 3'101,344.00 (TRES MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES);

Estando a lo dispuesto por el memorando de visto, cabe emitir acto resolutivo de designación del comité de selección que conducirá el procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 007-2018-MDLV,;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Selección que conducirá el procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 007-2018-MDLV, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES: TRAMO 1280 - AV. CHINCHAYSUYO DESDE CALLE LOS INCAS HASTA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, TRAMO 1281 - AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DESDE AV. CHINCHAYSUYO HASTA CALLE LOS ANDES, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código Inversión N° 2400032. Valor estimado de contratación por S/ 3'101,344.00 (TRES MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES).

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES:

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Gerente de Desarrollo Urbano, quien lo presidirá
- CPC César Augusto Rodríguez Villegas, Unidad de Logística, miembro
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras

SUPLENTE:

- Arq. Carlos Iván Vargas Regalado, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano
- Econ. Fanny J. Farroñán Sánchez, Jefe de la Unidad de Logística
- CPC Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificación, Ppto y CTI

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Leoncio Paucar Merino
ALCALDE